



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y CENTROS DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) LOTE 1: PROVINCIA DE HUESCA
N/REF.:	2024/A-SE-0068

El día 29 de mayo de 2024, a las 10:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto de fecha 28 de mayo de 2024, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

Presidente: D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de los Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA.

Secretaria: Dña. Marta Soriano Casado, Jefa del Área de Servicios Jurídicos-Contratación de SARGA.

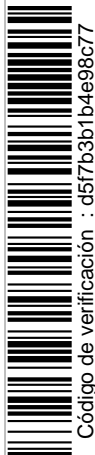
Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** Dña. Marta Soriano Casado, Jefa del Área de Servicios Jurídicos-Contratación de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Carlos Miguel Ordóñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** Dña. Olga Cirera Martínez, Responsable del Departamento de Espacios Naturales y Educación Ambiental de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A “Documentación Administrativa” llevada a cabo a las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2024, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A, así como la documentación presentada en el trámite de subsanación efectuado.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitido con fecha 28 de mayo de 2024 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación.



Código de verificación : d5f7b3b1b4e98c77

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d5f7b3b1b4e98c77>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 29-05-2024 10:23:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 29-05-2024 12:12:41

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDÓNEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 29-05-2024 12:41:19

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 29-05-2024 13:07:14

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 29-05-2024 13:24:26



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

ACUERDA

PRIMERO. Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de todas ofertas formuladas por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, no concurriendo motivos de rechazo o exclusión en ninguna de las proposiciones:

RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	RODILA PLUS S.L.	B99266264

SEGUNDO. Proceder a la apertura del trámite de valoración del Sobre B “Criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor”, tras la cual se procederá a su valoración conforme a lo establecido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares que rige el presente procedimiento.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Presidente

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
Secretaria

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Carlos Miguel Ordóñez Lajusticia
Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D^a. Olga Cirera Martínez
Vocal (Asesoramiento Técnico)